



SECCIONES ▾ PORTADA INTERNACIONAL ESPAÑA EN CLAVE POLÍTICA MADRID ALCOBENDAS SAN SEBASTIAN DE LOS REYES COLMENAR VI

ALCOBENDAS

«Cheque bebé», una ayuda de 500 € para las familias de Alcobendas



Publicado 20 horas atrás el 7 de octubre de 2024

Por **Teresa Cobo de la Vega**



Hasta el domingo 13 de octubre, las familias pueden solicitar el *cheque bebé*, la ayuda de 500 euros que otorga el Ayuntamiento de Alcobendas por nacimiento, adopción y acogimiento de menores en nuestra ciudad. En esta primera convocatoria, para los producidos desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2024. Los originados desde el 1 de octubre se atenderán en la siguiente convocatoria.



OTR

16/09/2024 Alcobendas, Madrid

Rocío García Alcántara, entrega de las Canastillas a los bebés nacidos este año.

@Cipri Pastrano

"Queremos apoyar a las familias de Alcobendas en su labor de crianza, fomentar el bienestar de los niños, favorecer la conciliación e incentivar los nacimientos. Poner en marcha el *cheque bebé* es un compromiso personal, porque las políticas públicas que fomenten la natalidad son necesarias para garantizar una sociedad fuerte y sostenible", ha señalado la alcaldesa, Rocío García Alcántara.

El *cheque bebé* es una ayuda complementaria a las otorgadas por la Comunidad de Madrid y a las gestionadas por otras administraciones públicas.

¿Quién puede ser beneficiario de la ayuda?

Podrán ser beneficiarios del *cheque bebé* los progenitores, adoptantes o acogedores del menor, titulares del *libro de familia* o de la *certificación literal del Registro Civil* en el que figure registrado su nacimiento o adopción, y, en caso de acogimiento, la resolución administrativa por la que se reconozca la medida de dicho acogimiento del menor.

¿Cómo solicitar la ayuda?

La ayuda consiste en un pago único de 500 euros por cada uno de los menores nacidos, adoptados o en situación de acogimiento familiar. Si son múltiples, el límite máximo a conceder a cada solicitante será de 1.500 euros por convocatoria.

La solicitud está disponible para su presentación de forma telemática a través de la web municipal alcobendas.org (*Sede electrónica, Trámite: ayudas económicas por nacimiento, adopción o acogimiento en el municipio de Alcobendas*). También se puede acceder a través del *código QR* que aparece en esta página.

Aquellas personas que no puedan realizar el trámite de forma electrónica podrán hacerlo presencialmente en las oficinas del Servicio de Atención Ciudadana (SAC).

Otros programas y ayudas

El Ayuntamiento de Alcobendas desarrolla otras actuaciones dirigidas a las familias y al fomento de la natalidad. Entre ellos, el proyecto *Maternidades*, de apoyo individual y grupal a mujeres embarazadas y con hijos menores de dos años; el espacio *Pediatría online*, de asesoramiento a las familias en materia de salud y desarrollo en las primeras etapas de vida, o la entrega de canastillas de bienvenida del programa *Mis primeros pasos*, para bebés de hasta un año de edad.



ALCC

«Ch
500
Alco

MEDI

San
con
vía |

POR1

Alca
CAN
Salu

EN CI

/ 4 c

Bok
Pos
Min

TECN

Sec
pro
Tres

ESPA

Alej
Gre
dise

ALCC

Alco
las |

COLMENAR VIEJO / 4 c

Campos Fútbol Sa
estrenan césped a

CULT

Sala
cele

POR1

Ven
Des

POR1

Mar
apu
la si

EMPI

Con
hor
inte

ESPA

Gas
en f

CAFÉ

Tres
Innu

ALCC

Con
Arti
Alco

ARTÍCULOS RELACIONADOS:

- 

NO TE LO PIERDAS

**Alcalde Tres Cantos ofrece a CAM
parcela para tercer Centro Salud**



Teresa Cobo de la Vega

OTRAS NOTICIAS QUE PODRÍAN INTERESARTE

DESTACADOS



[QUIENES SOMOS](#)

[CONTACTA CON NOSOTROS](#)

[POLÍTICA DE PRIVACIDAD](#)

[AVISO LEGAL](#)

[POLÍTICA DE COOKIES](#)

© Copyright 2024 EL NUEVO IMPARCIAL DEL SIGLO XXI